EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre...... 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Miércoles 23 de Mayo de 1894. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia.	NÚM 3343

†

EL SEÑOR

D. PEDRO VIDAL CRISTÓBAL

Inspector de Explotación de los Ferrocarriles del Norte de España

ha fallecido á las 11 y 45 de la mañana de hoy 23 de Mayo de 1894

á los 56 años de edad

(Después de haber recibido los Santos Sacramentos)

D. E. P.

El señor Director de la Compañía; su desconsolado hijo Enrique, hermana doña Felipa, hermana política, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, asistir á la conducción del cadáver al Cementerio, á las cinco y media de la tarde de mañana, y al funeral que en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, tendrá lugar pasado mañana viernes, á las nueve, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Casa mortuoria: Mayor pral., 36, 2.º

Desde la Corte

Madrid 22 de Mayo de 1894.

Sr. Director:

El incidente ocurrido ayer tarde en el Senado ha sido causa seguramente de que las conservadores comienzen á variar de táctica en la lucha que sostienen contra los tratados.

Tratábase ayer de votar el *bill* aduanero, cuya discusión ha sido tan amplia como ha permitido el Reglamento.

Quejábanse los conservadores de que la Comisión, por abreviar la discusión, habían dejado sin contestar muchos de sus argumentos y razones.

Haciéndose cargo de esta queja el Sr. Abarzuza pronunció un discurso para contestar todo aquello que los conservadores creían olvidado ó no tomado en cuenta.

Pero á Abarzuza, poco acostumbrado á oficiar de orador ministerial, se le fué el santo al cielo y se llevó hablando largo rato.

Cuando los conservadores vieron que se acercaba la hora marcada por el Reglamento para terminar la sesión pensaron en cuán fácil y hasta ventajoso les sería prorrogar un día la votación del *bill*.

Abarzuza cometió la torpeza de aludir al Sr. Barzanallana y á algún otro, y no encontrándose aquel en el Salón, algunos conservadores pidieron la palabra para defender á un ausente.

Al preguntarse á la Cámara si acordaba la prórroga de la sesión surgió el conflicto, que ya conocen los lectores de ese periódico por los telegramas de esta *Agencia*.

Claro es que después de ésto, los conservadores no tienen medios para demostrar que es infundada la acusación que los liberales les dirigen de hacer política obstruccionista.

Esto está en el espíritu de todos. Será muy patriótica la política de los conservadores, pero es al fin y al cabo obstrucción.

El partido conservador no puede afrontar las responsabilidades de una política obstruccionista, siempre perturbadora, aunque esté inspirada en móvil tan alto como la defensa de la producción nacional.

Para poder negar con algún fundamento la acusación que se les dirige, hoy han dado por terminada la información ante la Comisión de tratados.

En breve estará concluída la impresión de los discursos é informes, fruto de esta información, y la comisión se dedicará á hacer de ella un detenido estudio.

Teniendo esto en cuenta puede darse por seguro que hasta el mes venidero no habrá dictamen de la Comisión.

La discusión de este dictamen y del voto particular de la minoría liberal será larga y *lata*, en los dos sentidos de la palabre; en el parlamento consignado por Cánovas, y en el vulgar, que todos entendemos.

De modo que si el Gobierno no toma las enérgicas decisiones que ha anunciado, llegará Agosto sin que los tratados se hayan aprobado.

Y no hay que esperar energías en el Gobierno. Oficial y oficiosamente ha anunciado que estaba dispuesto á ponerse hosco y ayer mismo Sagasta daba en el Senado tales explicaciones á la minoría conservadora, que de la mayoría salieron varias veces: «basta, basta,» dando idea de que á los liberales le olían ya á humillación las palabras del Presidente.

Si esto se hubiera de resolver con energía solo creemos que es pasada la hora de emplearla y que la inoportunidad puede ser causa de una resolución extrema de los conservadores.

En la sesión de hoy en el Senado después de presentar el Sr. Encina varias exposiciones contra los tratados y de pretender explicar su voto el Sr. Cuesta en el *bill*, cosa que impidió la presidencia, pronunció el Sr. Barzanallana un largo discurso recogiendo las alusiones que ayer le dirigió el Sr. Abarzuza. Lamentó este las proporciones que le han dado al incidente de ayer.

Al fin logra explicar su voto el señor Cuesta, asegurando que es político hacerlo así, pero anunciando que combatirá los tratados.

Al fin se vota el *bill* aduanero aprobándose por 120 votos contra 71.

Vamos al Congreso: Carvajal pide el proceso de los anarquistas fusilados ayer y anuncia una interpelación acerca del ejercicio de la gracia de indulto: Gascón apoya una proposición para que el máximum de los derechos pasivos á los maestros se eleve á 2.200 pesetas; Torre Domínguez otra sobre creación de Bancos agrícolas, el conde de San Bernardo otra reglamentando la venta de los vinos artificiales á fin de evitar que se vendan como naturales; el conde de la Corzana denuncia varios abusos en el alto personal de telégrafos, donde existen unos cuantos jefes que disfrutan de pingües sobresueldos, decretándose en cambio centenares de cesantías en el persona subalterno y después se ha entrado en el orden del día, combinando la discusión sobre el proyecto contra el anarquismo. El Sr. Azcárate impugnaba el dictamen.

Varios diputados han pedido al ministro de Ultramar se declaren libres de los derechos de consumo los vinos españoles en la Gran Antilla.

El Sr. Becerra ha manifestado que cree buena la idea, y que para evitar que algunos las combatan porque será causa de disminución de ingresos para el Estado ó el municipio, buscará una compensacion, que haga práctica la idea.

Los diputados vascongados se han reunido esta tarde para acordar pedir al Gobierno perdone á los autores de los motines de Agosto último en Vitoria, San Sebastián y Bilbao.

Los reunidos acordaron conferenciar con el ministro de Gracia y Justicia para exponerles su petición.

Suyo afcmo.—M.

---

como para proteger á los navíos contra la impetuosidad de los huracanes.

Del puerto de Mazatlan, que tenía que volver á ver más tarde, y en el que ninguna cosa me detenía, tomé el camino de Méjico, del que dista cerca de cuatrocientas cincuenta leguas, y después de ocho buenas jornadas de marcha, llegué à Tepic, linda ciudad de veinte á veinticinco mil almas, donde resolví pernoctar el tiempo necesario para que reposaran mis caballos.

Habiendo estado ya en Tepic hacía cerca de un año, y estando provisto de buenas cartas de recomendación, lo pasé bastante regular y agradablemente, cuando estando comiendo una noche en casa del alcalde de la ciudad, oí pronunciar al que estaba á mi lado en la mesa, un nombre para mí lleno de recuerdos.

Este nombre era el del capitán D. Luis García, mi antiguo huésped en Nahogama.

—Este sí que es un hombre que podría llamarse de corazón, decía nuestro anfitrión.

—Y también era un cumplido y valiente caballero en su tiempo, añadió suspi-

XXVI.

Quince días después de esta aventura, y al cuarto mes de mi llegada á California, hice conocimiento en Santa Cruz con el comandante de la corbeta de guerra inglesa *The Rover*. Debiendo partir dentro de pocos días para Mazatlan este oficial, á quien había encargado su gobierno la protección de los intereses de sus compatriotas en la costa mejicana, me propuso cortesmente conducirme á bordo al saber deseaba ir á aquel puerto. Acepté su oferta con tanto más gusto, cuanto que no había en Santa Cruz ningún navío que estuviera próximo á salir.

Doce días después de haber dejado á California, anclamos á las nueve de la noche en el puerto de Mazatlán, al pie de Crestón, isla elevada y cubierta de monte que se levanta á la entrada de la rada,

tando el lazo en que estaba colgado el pobre D. Manuel, cayó pesadamente en el suelo; sostúvole después la cabeza entre las rodillas y frotándole las sienes con aguardiente y administrándole algunas gotas de èl, le hizo al fin volver en conocimiento.

—Ya véis, señor don Manuel, dijo Gonzalez, que como jefe llevaba siempre la palabra, ya véis que no somos tan malos diablos como pensáis. La prueba es que mi amigo Camacho y yo consentimos en olvidar los agravios que nos habéis hecho por vuestra falta de respeto hacia los militares, y nos contentamos en vez de los bienes que nos prometiais tan generosamente, con que nos firméis ahora este pequeño bono que cobraremos mañana.

Al decir esto el sargento, le presentó un papel escrito ya de antemano, y un tintero de bolsillo de que estaba provisto, y debajo le hizo poner su firma.

Hé aquí el contenido verídico y textual de aquel escrito, que me dió D. Manuel, y que he guardado largo tiempo entre mis recuerdos de viaje como resumen gráfico y

M.C.D.2022

ESTACIÓN ENOTÉCNICA de España en Cette

Boletín semanal

Como complemento á lo que en anteriores Boletines decíamos de las nuevas tasas establecidas para el transporte de vinos y bebidas desde la frontera española y otros puntos de Francia á París, hemos de consignar hoy, por lo que también puede interesar á nuestro comercio, que los diputados de los departamentos meridionales, reclaman de la Compañía de ferrocarriles del Mediodía, una tarifa reducida para el transporte de las bebidas sobre su línea hasta Burdeos. He aquí la proposición de homologación que acaba de presentar la Administración de esa Compañía al ministro de trabajos públicos.

Tarifa especial P. Núm. 6. Proposición de añadir las disposiciones siguientes:

1.ª Alcoholes, aguardientes, flegme (alcohol en bruto de remolacha) roms, tafías, 3,6, vendimia, vermouths y vinos en pipas.

A. Por expedición de más de 50 kilogramos ó pagando por ese peso.

Libro (baréme) especial 1.

Hasta 100 kilómetros 13 francos.

Por kilómetro excedente más allá de:

100 kilóm. hasta 300 kilóm., 75 milésimas.

300 kilóm. hasta 400, 5 céntimos.

400 kilóm., 4 céntimos.

(Por 1000 kilogramos, no comprendido los gastos de carga, descarga y estación.)

B. Por expedición de más de 5000 kilogramos ó pagando por este peso.

Libro (baréme) especial 2.

Hasta 100 kilómetros, 12 céntimos.

Por kilómetro excedente más allá de:

100 kilóm., hasta 330 kilóm., 75 milésimas.

330 kilóm., hasta 400 kilóm., 4 céntimos.

400 kilóm., 3 céntimos.

(Por 1000 kilogramos, no comprendidos los gastos de carga, descarga y estación.)

La carga y la descarga de las mercancías tasadas el precio del párrafo número 1, se efectúa por la compañía.

Se percibe por esas operaciones:

1 franco 50 para las mercancías tasadas en el libro especial 1.º

1 franco para las mercancías tasadas en el libro especial 2.º

2.—Vino en pipas á destinación de Burdeos-San-Juan, por expedición de más de 7.000 kilogramos ó pagando por ese peso, dirigida por un expedidor único á un destinatario único, acompañada de una pieza única de *regie* y compuesta de pipas del mismo tipo, no llevando más que marcas idénticas impresas sobre el cuerpo mismo de las pipas.

Designación.—De Cette-villa, 469 kilómetros, de Montpellier, 476 íd. y de Fort-Vendres á Burdeos-San-Juan 497 idem.

Precio por 1.000 kilogramos (comprendidos los gastos de carga, descarga y de estación) 18 francos. El precio de 18 francos es aplicable también vía Tolosa y vía San Pons.

Como consecuencia de la adición de las disposiciones ya citadas, los párrafos actuales 1, 2, 3, 4 y 5 tomarían los números 3, 4, 5, 6 y 7.

Sobre esta disposición Mr. Rouzaud, diputado del Aude, ha dirigido una carta al ministro de Trabajos públicos, para rogarle ponga en vigor en el más breve plazo posible, la dicha tarifa que establece así un precio firme de 18 francos la tonelada para los vinos en pipas de las estaciones del Mediodía sobre Burdeos. Monsieur Rouzaud hace constar que esta última plaza es para varios departamentos, un punto de salida tan importante como París para los vinos.

Local y Provincial.

Hoy hemos tenido noticia de uno de esos rasgos de honradez, que enaltecen á las personas que los llevan á cabo.

Habíase hospedado uno de estos últimos días en el Hotel Samaria de esta ciudad, un viajero en compañía de su hijo. Ayer mañana salió con objeto de visitar á un amigo nuestro, notando al llegar á la casa de éste y echar mano á la cartera, que le faltaban de la misma 4.300 pesetas en billetes de Banco. Con el susto consiguiente regresó al Hotel, con objeto de ver si les había caído en su habitación, cuando le sacó de su zozobra la camarera Manuela Alverde, quien se apresuró á entregar al huésped la cantidad consignada, con más varios documentos, que aquel había dejado caer en su cuarto y que la joven recogió al hacer la limpieza.

Después de la recompensa que no dudamos habrá recibido por una acción tan honrada, es digna de los mayores elogios la camarera á que aludimos, por preferir lo modesto de su posición, á manchar su conducta con una acción reprobada.

Ha sido recibido por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación una comisión de sobrestantes de Obras públicas, que le entregaron una solicitud pidiendo que, con arreglo á lo dispuesto en la ley general de Obras públicas, se provean los destinos que las Diputaciones y Ayuntamientos sostienen para el servicio de obras provinciales y municipales, en individuos del cuerpo facultativo del Estado, que son los que poseen el título de aptitud legal que la ley exige.

El Sr. Aguilera ofreció atender tan justa reclamación.

Debido á la brusca variación atmosférica, estamos atravesando unos días, más propios del mes de Enero que de la estación primaveral.

El fuerte y helado viento que reina, ha hecho que volvamos á cubrirnos con las prendas de invierno, pudiendo asegurarse que desde hace muchos años no se había experimentado en los últimos días de Mayo, una temperatura tan glacial como la que nos envuelve.

Lo anormal de ésta, teniendo en cuenta lo avanzada que se halla la primavera, suponemos no durará muchos días, pues de otro modo se resentirían la salud y los campos.

Por la Comandancia general del séptimo Cuerpo de Ejército se han dado las órdenes oportunas para que sea trasladado á León el material de los suprimidos Gobiernos militares de Zamora y Palencia, con el objeto de instalar en aquella capital la subinspección general de dicho cuerpo.

Ha fallecido en Valladolid la señora doña Adela Rodríguez Hernando, hermana de nuestro compañero en la prensa D. Juan Rodríguez, propietario de *La Actividad*.

Reciba nuestro sentido pésame por tan triste desgracia.

Con motivo del suelto que publicamos ayer, relacionado con el pueblo de Villamediana en esta provincia, sería muy conveniente que por quien corresponde, se recordara á los Alcaldes de los Ayuntamientos y Juntas locales de Sanidad, el más estricto cumplimiento de las reglas de higiene pública, con objeto de evitar enfermedades epidémicas, tan fáciles de desarrollarse al llegar el período de verano.

Las precauciones en estos casos, no solo no están demás, sinó que son muy necesarias.

En breve publicará el *Boletín oficial* la Relación de Compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Mucho va á deslucirse la procesión del Corpus que se celebrará mañana si el tiempo continúa tan desapacible como hasta ahora. Esto, si la lluvia no desgaja, pues entonces se suspenderá un acto que ya de tiempo inmemorial reviste gran pompa y esplendor en nuestra capital.

Hasta ahora y según lo que observamos, la tendencia de la atmósfera no es á salir de la brusca variación que experimentamos.

El sábado último falleció en Fuentes de Nava, á los 19 años de edad, D. Jerónimo Monge de Castro, hijo de nuestro querido Corresponsal en Villalón don Mariano.

Reciba éste asi como toda su demás apreciable familia la expresión de nuestro dolor por la pérdida que acaban de sufrir, tan irreparable como prematura.

Para el viernes próximo está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa de este Juzgado, contra Jesús Espinosa, por expendición de moneda falsa.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Gerardo Martínez y de la representación el Procurador D. Nicasio Vaquero.

Se han recibido en el Rectorado de este Distrito Universitario, el título de Licenciado en Derecho de D. Francisco M. Barros. El de Licenciado en Medicina y Cirugía de D. José García. El de Practicante de D. Angel Sánchez; y el de Maestra de primera enseñanza de D.ª María Remedios Heredero.

Instituto de 2.ª enseñauza de Palencia

ANUNCIO

En conformidad con el cuadro de exámenes ordinarios del próximo mes de Junio aprobado por la Superioridad, los alumnos matriculados en este establecimiento en la enseñanza Doméstica, Privada y Libre, serán examinados en los días 11 y 12 del expresado mes.

Palencia 23 de Mayo de 1894.

Victima de una rápida pulmonía, ha fallecido en la mañana de hoy en esta ciudad, el Sr. D. Pedro Vidal Cristobal, Inspector que fué de explotación de los ferrocarriles del Norte, y persona que gozaba de muchas simpatías por la competencia en el destino que desempeñaba y prendas de carácter que poseía.

Nos asociamos al sentimiento que embarga á su apreciable familia por tan triste desgracia, deseándola cristiana resignación para poder soportarla.

Leemos en la prensa de Madrid:

«Una comisión de corresponsales vi-

exacto de la civilización mejicana en California:

«Hoy 5 de Mayo, etc.: Yo, D. Manuel Pacheco, declaro haber prometido á los militares González y Camacho, sargento el uno y cabo el otro de la guarnición de Santa Cruz, dos barriles de aguardiente catalán y doscientas piastras fuertes, á fin de recompensarlos por haberme salvado la vida, prestándome sus servicios: obligándome á cumplir esta promesa en el día y hora que me presente éste.

Dios y libertad.

Firmado: D. Manuel Pacheco.»

La tarde del mismo día en que fué cometido en su persona este odioso atentado, D. Manuel mismo me lo refirió hasta en sus menores particularidades, y como yo le aconsejase, mucho más siendo alcalde, hiciese perseguir á sus autores, ó al menos anular la infame promesa que se había visto obligado á firmar, so pena de perder la vida, se contentó con responderme:

—Como extranjero, no conocéis las leyes generales de nuestro país, y mucho menos la inviolabilidad de los fueros militares.

En Méjico podría muy bien hacerse justicia; pero aquí, en California, y á seiscientas leguas de la capital, debo ó pagar ó ser asesinado.

En efecto, al siguiente día por la mañana, cuando abrió su tienda, las primeras personas que entraron en ella fueron González y Camacho. Le saludaron cordialmente, como si nada hubiera pasado entre ellos la víspera, y después de haber examinado piastra por piastra la suma que les contó, y hecho traer los dos barriles de aguardiente catalán, Camacho le ofreció un cigarrillo, diciéndole:

—Ahora, espero, mi queridísimo señor, que no os acordéis ya de nuestra broma de ayer, y que no sea el último negocio que hagamos juntos. ¡Hasta la vista, pues, señor!

rando una vieja que habría debido sufri más de una vez en su juventud las consecuencias de las guerras civiles de la Independencia.

—Y que además es un hombre religioso y de bien, replicó el cura, que ocupaba en la mesa el lugar de preferencia; cura, que sea dicho de paso, se citaba con admiración en la ciudad, por la manera diestra y afortunada con que tallaba las cartas en el juego del monte.

—¡Y pensar que el Vaco era su hijo, su propio hijo! dijo una cuarta persona. Aquí no puede tener aplicación el proverbio...

—*Talis pater, tales filius*, se aventuró á decir el cura.

—¿Y quien era ese Vaco? pregunté.

—¡El Vaco! repitieron á una voz todos los convidados. ¿Cómo? ¿no habéis oído nunca hablar de él hasta hoy?

—Nunca.

—Era el brigante más famoso del departamento de Jalisco, y el hijo, desgraciadamente legitimo, del difunto capitán don Luis García cuyo elogio acabamos de hacer todos ahora.

M.C.D.2022

sitó anoche al jefe del Centro Telegráfico, para exponer sus quejas justísimas por los retrasos que sufren los telegramas.

A las doce de la noche habia detenidos 114 despachos, algunos de ellos entregados en la ventanilla á las diez de la noche.

Parece que solo hay un oficial dedicado al servicio de la prensa, cuando está ordenado que sean dos, y aun se dan casos de encomendar el servicio del registro de telegramas, á uno de los ordenanzas que están allí para otros servicios.

Llamamos la atención del Sr. Montilla acerca de estos hechos para que los corrija.

El Sr. Junoy parece que se propone hacer una interpelación acerca de las deficiencias del servicio telegráfico.»

Y del postal debiera también ocuparse, el cual no le va en zaga al otro y hasta pudiéramos decir que le da quince y raya.

De todas suertes dudamos que se alcance en este asunto lo que reclaman los corresponsales, por ser ya un mal crónico en España lo que hacen objeto de sus justas quejas.

Los agricultores castellanos formulan quejas por los perjuicios que les irroga la competencia que los trigos extranjeros hacen á los de nuestro país; y si hoy sucede esto, cuando estemos á último de la campaña, qué acontecerá en el momento que recojan la cosecha que está mostrada y si dicha cosecha es abundante.

Empèñanse nuestros políticos en desoir las reclamaciones de los labradores considerándolas como improcedentes, y siguiendo por este camino no han de transcurrir muchos años sin que disminuyan de una manera considerable las fuentes de riqueza y se resten por lo tanto los ingresos que para los gastos de la nación solicita el gobierno.

Quieren que sostengamos una competencia ruinosa sin facilitar medios de defensa; la progresión directa de los impuestos; las gabelas que establecen los municipios allí donde hay mercados; las elevadas tarifas señaladas por las empresas de ferrocarriles y la falta de puntualidad en el envío de las mercancías, encarecen la producción en España y nos colocan á merced de los que en el extranjero resultan favorecidos al compararse con los agricultores españoles.

Cataluña está obligada para que sus reclamaciones prosperen, á apoyar las que haga Castilla; contrariada la industria más generalizada, la fabril difícilmente podría desarrollarse porque en las naciones con las que estamos en relación activa respecto á transacciones, se ha despertado el proteccionismo de una manera tal que raya en los límites de la mas exagerada intransigencia.

Es de temer, en vista de la persistencia de los que nos gobiernan, y de la docilidad de aquellos que están afiliados á los partidos, que se llegue á la probación de los convenios concertados con Alemania; la información hecha, á pesar de la extensión que se la dado, resultará completamente estéril y cuando no haya remedio, cuando se toquen los resultados, así que la miseria se extienda por comarcas que vivían merced á su laboriosidad y recursos, entonces nos lamentaremos de nuestra imprevisión sin que con estas manifestaciones logremos atenuar los efectos del mal que nos hemos acarreado.

Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto que se anuncien à oposición las càtedras de Contabilidad, Teedurías de libros y Prácticas de operaciones de comercio, vacantes en las Escuelas Superior de Barcelona y elemental de Sevilla.

Lo mismo se ha dispuesto para las cátedras de Aritmètica, Cálculos mercantiles y Caligrafía, vacantes en la escuela superior de comercio de Bilbao y en las elementales de Alicante y Valladolid.

Mañana, como primer día de la temporada, amenizará el paseo del Salón la banda de mùsica Municipal, de cinco á siete de la tarde.

Las piezas que ejecutará, son las siguientes:

1.º *La Ronda.*—Paso-doble.
2.º *La Simpática.*—Polka.
3.º *Domitila* —Redova.
4.º *Ojos azules.*—Tanda de Walses.
5.º Jota de *El Dúo de la Africana.*

EN EL AYUNTAMIENTO

—

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del señor Calderón y con asistencia de todos los Sres. Concejales, excepto los señores Romero y Barrios.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y la Corporación quedó enterada de haber sido aprobado por el Gobierno civil el presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1894 á 95.

Se aprobó el proyecto de emplazamiento y alineación del sitio en que ha de instalarse la proyectada plaza de abastos, después de algunas indicaciones del Sr. Vélez.

Se aprobó un informe de la Comisión de Policía urbana concediendo á la Diputación provincial los 69 metros de terreno que solicita en los costados laterales de la Estación Etnológica y no en el centro como solicitaba dicha Corporación.

Informando la Comisión de obras en la solicitud de la Superiora de las Hermanitas de los pobres, sobre conducción de aguas á su nueva casa, se acordó concedérselas en las mismas condiciones en que se hizo para el edificio antiguo.

Se acordó, en vista de lo manifestado por el Sr. Arquitecto, que se ejecuten las obras de pavimento en la parte vieja del cuartel de Alfonso XII, así como la parte divisoria de dicho edificio.

Según informe de la Comisión de Policía urbana, se acordó que por el Sr. Arquitecto se proceda al estudio del proyecto de alcantarillado general, para saneamiento de la población.

Previo informe de la Comisión y Arquitecto le fué concedida á D.ª Emilia Lemot, viuda de López, una sepultura á perpetuidad en el Cementerio general.

Se aprobó y acordó el pago del Capítulo de imprevistos á varias cuentas que carecen de consignación en el presupuesto.

Por último, en el despacho ordinario, se dió cuenta de haber conseguido el Diputado á Cortes por el distrito de la capital Sr. Lagunilla, con destino al Archivo municipal, todos los tomos de El *Diario de sesiones* desde las Cortes de Castilla, acordándose enviarle un voto de gracias por dicha adquisición.

Después, á indicación del Sr. Carande, se acordó ampliar á 40 el número de metros de manga con destino al riego de calles y paseos.

El mismo señor indicó la conveniencia de que se anuncie la adquisición de casas con destino á las escuelas de la calle de la Tarasca y panera para el trigo del Pósito, toda vez que los actuales locales no reunen condiciones.

El Sr. Vélez, hizo algunas observaciones pidiendo el informe del estado de dichos edificios y el Sr. Presidente les ofreció presentarle en la sesión próxima.

El Sr. Rodríguez, indicó la gratificación que á su juicio debe darse á los matarifes y fontanero.

El Sr. Sanz, propuso la necesidad de la construcción de un grupo escolar en el barrio de Sta. Marina, y después de tomado en consideración se promovió un incidente, que dió lugar á un largo debate, al cual puso fin el señor Presidente levantando la sesión.

***

Después se reunió la Junta municipal, aprobando las condiciones para la contrata de arriendo de los servicios de policía y casa para instalación de las oficinas militares.

EN LA AUDIENCIA

—

Ante el tribunal del jurado, se ha verificado hoy la primera de las vistas del actual cuatrimestre, por una procedente del juzgado de esta Capital, contra José Pinto Arroyo por el delito de homicidio.

El ministerio fiscal en su escrito de conclusiones provisionales dice que en la tarde del día 1.º de Noviembre último, en el pueblo de Hèrmedes, José Pinto Arroyo, (a) el Garzo, infirió á su convecino Inocencio Pinedo Pinto, una herida penetrante en el vientre, de cuyas resultas falleció al poco tiempo.

La defensa, encomendada al señor Junco, no se halla conforme, diciendo que Inocencio Pinedo Pinto, y Florencio, agredieron á Pedro Pinto, y enterado el Josè por Justa Laso de que pegaban á su hermano se dirigió al sitio en el momento en que el Inocencio agredía al Pedro, que estaba sujeto por otra persona, con una navaja en la mano y dirigiéndose á él, le causó la herida, que le produjo la muerte á fin de impedir la de su hermano, siendo conocido el Inocencio por su caràcter pendenciero y provocativo.

Verificada la relación de hechos por el procesado, así como la prueba testifical, se suspendió el acto como á la una de la tarde, habiéndose reanudado después de las cuatro,

***

Reanudada la sesión á la hora señalada, da principio la acusación por el Fiscal Sr. Rea, el cual manifiesta se halla obligado en vista de las pruebas testificales á calificar el delito cometido por José Pinto, de asesinato, en lugar de homicidio como aparece en las conclusiones provisionales.

Dice que el único autor de la muerte de Inocencio lo es el procesado, y que en su vista espera del recto criterio de los señores Jurados que así lo comprenderán y que al dictar su veredicto lo harán de culpabilidad.

Al retitarnos de la Audiencia, cinco y media de la tarde, empezaba su discurso el Abogado defensor Sr. Junco, haciéndolo con la oratoria elocuente que le caracteriza.

Con objeto de que nuestros lectores reciban el periódico á la hora ordinaria no nos extendemos como fuera nuestro deseo en las palabras pronunciadas por la defensa, ni por lo tanto podemos dar á conocer el veredicto que recaiga y sentencia que se dicte, lo cual haremos en el próximo número.

PRUEBA

Por testigo á Dios yo pongo
de la siguiente aserción
no hay jabón como el *jabón*
de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

Grandes éxitos de la «Emulsión Escott»
(*Desconfiar de las imitaciones*)

Burgos 21 diciembre 1885

He dispuesto á mis clientes en la práctica, tanto en el Hospital de mi cargo en ésta, como á los enfermos particulares, la *Emulsión de Scott* de aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, felizmente asociados: habiendo obtenido muy constantemente grandes éxitos en las diferentes asociaciones que me he valido de la expresada preparación.

De Vds. atento s. s. q. b. s. m.
Dr. HIPOLITO TOBES.

Sección mercantil

Palencia, 23.—Algo más entrada de trigo que en los mercados celebrados anteriormente, ha habido en el de hoy, á pesar del mucho frío que se siente hace unos días y lo cual parecía causa suficiente para que las entradas fueran cortas. Estas y los precios á que se han cotizado los artículos son como sigue:

Trigo 400 fanegas á 37 reales las 92 libras; cebada 80 á 22'50 reales la fanega.

En partidas las ofertas sobre vagón se han hecho á 38'50 reales fanega, no pagándose más que á 38; pero á pesar de esto se vendieron 14 vagones al primero de los indicados precios y 6 vagones al segundo.

Floja la tendencia del mercado.

Compras desanimadas.

—

Valladolid, 22.—En los Almaces generales de Castilla han entrado 500 fanegas trigo, habiéndose pagado á 37'25 y 38 reales.

De centeno se tomaron 200 fanegas al precio de 28'25 reales la fanega.

La entrada en el Canal fué de 200 fanegas trigo que pagaron á 38 reales.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa.

Jueves.—Sanctíssimum Corpus Christi, Santa Susana mr. y San Torcuato.

Viernes.—San Gregorio VII papa y San María Magdalena de Pazzis.

Espectáculos para mañana

PLAZA DE TOROS

—

A las cuatro de la tarde

—

GRAN FUNCION
por la compañía de acróbatas
Vasco Navarros
bajo la dirección artística de
D. MANUEL CARRAL

—

Variados y sorprendentes ejercicios gimnásticos.

Entrada general 50 céntimos de peseta.—Niños y militares sin graduación, 25 íd.

ÚLTIMA HORA

MADRID 23 (9'15 m.)

El Gabinete francés

En París ha causado general sorpresa la crisis planteada por el Gabinete francés que preside monsieur Perier. Este ha visitado á Carnot, manifestándole que aquélla se impone, en vista de la oposición que el Gobierno ha encontrado en la Cámara, al votarse uno de los proyectos de ley. Hasta ahora no se sabe la amplitud que podrá tener la crisis.

La derrota

La determinación tomada por Mr. Perier y que motivó su conferencia con el Presidente de la República, obedece, á la derrota que en la Cámara sufrió el Gobierno, al ponerse á votación el proyecto sobre ferrocarriles secundarios. Aquél fué derrotado por 265 votos, contra 225.

—

MADRID 23 (1'40 t.)

Ley de Sanidad

Una Comisión de Médicos Diputados y Senadores, ha conferenciado con el Ministro de la Gobernación Sr. Aguilera, para pedirle la reforma en la Ley de Sanidad. El Ministro ha prometido atender á sus deseos, en vista de las razones expuestas por la Comisión, encargando á su vez á esta, redacte las bases porque ha de regirse aquélla.

ARMERIA
de
ANTONINO GONZÁLEZ
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

—

En esta armería se montan las armas antiguas de chispa y de pistón, al sistema moderno por un precio muy económico.

La especialidad de sistemas modernos para caza el mejor es el sistema A. G. Royam, de fuego central y aguja directa.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SUCURSAL EN PALENCIA

34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Por tener que marcharse su dueño, en la calle de Cestilla núm. 1 principal, se vende por la mitad de su valor una preciosa máquina de coser de poco uso, sistema «Vhite» con sus accesorios donde podrán verlo á cualquiera hora del día.

SE VENDE

un tílburi en buen uso; un *landeau* en buen uso tamb én hecho en Parí; un carro de varas pequeño y arreos; procedente todo de una almoneda.

Igualmente está á la venta una casa con corral y cuadra, sita en Dueñas.

Darán razón en el almacén de carbones de Antonio Ruipérez, frente á San Lázaro.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfer medades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO

Aparatos fotográficos desde **20** ptas.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

FRANCISCO REVERDHON Y C.ª

Fernando VII, 34 entresuelo

BARCELONA

CASA ESPECIAL PARA LOS AFICIONADOS

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA

HEMOGLOBINA

DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia

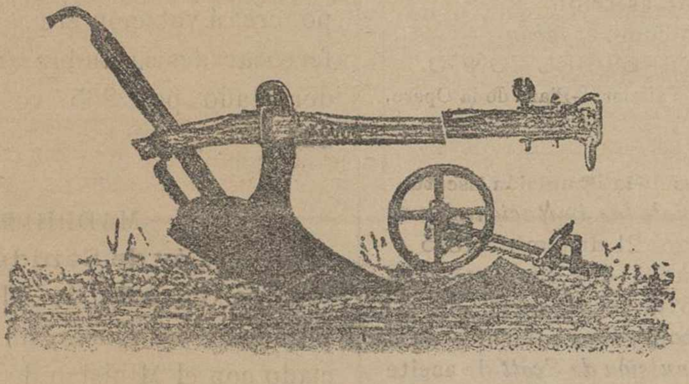

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados. Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna,

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D, Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

BIBLIOTECA DE TERAPÈUTICA MÉDICA Y QUIRÚRGICA

Obras terminadas: *Guía práctica de la Ciencia Médica*, del Dr. Letulle, traducción de Carbó y Palou, dos tomos elegantemente encuadernados, 20 pesetas.

Asepsis y Antisepsis Quirúrgicas, por O. Terrillón y H. Chaput, con 25 figuras en el texto, traducción del Dr. Castells, un tomo, 4 pesetas.

En Prensa: *Compendio de Patología y Operatoria Quirúrgica, Cirugía menor y tratado completo de apósitos y vendajes*, por el Dr. Orville Horvvitz, 5.ª edición, traducción de los Sres. Carbó y E. Icgual. Por entregas, á 50 céntimos.

Se venden en la Librería Religiosa de D. Pascual Ruíz Galán, calle de Ramírez, núm. 8. Primera casa en libros de Liturgia, Ciencias, Artes y artículos religiosos, de escritorio y de Regalo.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

BOCOYES

Se venden sesenta de treinta y ocho y cuarenta cántaras.

Tambien se vende una *noria* con veinticinco cangilones de doce litros de cabida cada uno.

Dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral, núm. 230.

Chocolates

Grandes fábricas de chocolates de los Sres. Romero y Grande hermanos, en Benabides de Orbigo, (Astorga).

Estos excelentes chocolates que tanto renombre han adquirido por su pureza y buen gusto, se venden á los precios de 4, 5, 6, 7 y 8 reales, en el Comercio de los Sres Isidoro Arroyo é Hijo, calle Mayor pral., núms. 52 y 54, Palencia.

LOCAL

Ss arrienda uno muy apropósito para almacén ó panera.

Darán razón, San Francisco, 6, pral.

SE VENDE

un tílburi nuevo, con ó sin arreos; calle de Burgos, núm. 8, darán razón.

M.C.D.2022